

B 33.

35

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Antonio Venta. Cabranes
natural de Torazo provincia de Asturias
de estado Soltero y profesión Dependiente
nacido el día 20 del mes Junio de 1885 llegado a esta
República el día 8 del mes de Septiembre de 1913 resi-
dente hasta esta época en Torazo España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 22 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Antonio Venta

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Manuel Ynfante.
con su cédula núm. 12 y Don
Sergio Castro, también
con su correspondiente cédula núm. 1132 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 22 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Manuel Ynfante

Firma del Testigo.

Sergio Castro

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente